



CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE,

De acuerdo a los registros contables, y las confirmaciones de pago electrónico por SOI (Planilla integrada de autoliquidación de aportes), el **MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA**, identificado con NIT **890.980.447-1**, En los últimos 6 meses se encuentra al día con el cumplimiento de sus obligaciones y en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, al igual que los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Sena; lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 828 de 2003.

La presente se expide a nombre de la **Gobernación De Antioquia**.

Caldas Antioquia, 18 de febrero de 2026.


JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ
C.C 74.393.776
Representante legal
Municipio de Caldas